

CAPÍTULO II LA ÉPOCA DE LA TRANSICIÓN: DE LA SOCIEDAD FEUDAL A LA SOCIEDAD BURGUESA (SIGLOS XV-XVIII)

Comprender el tránsito, en Europa occidental, de la sociedad feudal (caracterizada por el predominio del trabajo servil) a la sociedad burguesa, donde dominan relaciones de tipo capitalista (caracterizadas por la separación entre trabajo y medios de producción y por la conformación de un mercado libre de trabajo asalariado) implica el análisis de una serie de etapas, marcadas por profundas transformaciones económicas y sociales.

1. La expansión del siglo XVI

Como ya señalamos en el capítulo I, a partir de 1317 comenzaron a registrarse en Europa las primeras crisis cíclicas que sacudieron las bases del sistema feudal. Malas cosechas –por problemas climáticos y fundamentalmente por tierras desgastadas– se tradujeron en hambrunas y epidemias. La mortandad fue acompañada por la huida de los campesinos que abandonaban los campos. De este modo, en 1348, la peste negra cayó sobre una población ya profundamente debilitada y creó verdaderos vacíos demográficos. El problema principal fue la falta de mano de obra, de brazos que trabajasen la tierra.

La crisis del siglo XIV fue una crisis económica (llamada por algunos autores, como Eric Hobsbawm, la crisis de la “agricultura feudal”), pero fundamentalmente fue una crisis social: el debilitamiento de los vínculos de servidumbre puso en jaque las bases del poder de los señores feudales (Hobsbawm, 1982).

Los movimientos campesinos (*la jacquerie*, en Francia en 1358, y los levantamientos ingleses de 1381, entre otros menores) fueron expresión de esta crisis. Pero también el ascenso de las burguesías urbanas con la imposición de nuevas formas económicas y el predominio del dinero constituyó otra amenaza para el poder de los señores feudales.

A pesar del fuerte impacto que para las sociedades europeas significó la crisis del siglo xiv, sin embargo, esta trajo los gérmenes del posterior desarrollo: las transformaciones de la producción agropecuaria y de las manufacturas, la aparición de nuevas áreas comerciales y el desarrollo de los mercados locales. Incluso, el debilitamiento del poder feudal implicó la consolidación de las monarquías que se transformaron en importantes agentes económicos.

La formación de los imperios coloniales

A fines del siglo xv –tras un largo período de estancamiento– comenzaron a detectarse los primeros síntomas de reactivación que dieron origen a un proceso de expansión económica a lo largo del siglo xvi. El fenómeno más notable fue el proceso de expansión hacia la periferia iniciado por España y Portugal que culminó con la creación de dos inmensos imperios coloniales. La economía europea se transformaba en una economía mundial.

Tanto España como Portugal contaban –por distintas razones, fundamentalmente, la guerra contra los musulmanes– con poderes monárquicos tempranamente consolidados. Eran además poderes dispuestos a apoyar empresas de gran envergadura que ampliaran el horizonte económico: búsqueda de nuevas rutas y áreas de influencia, control de circuitos económicos cada vez más amplios. Los motivos pueden encontrarse tal vez en la necesidad de encontrar una salida a la tensión social, a conflictivas situaciones internas: en Castilla, por ejemplo, una nobleza de hidalgos empobrecidos esperaba que la corona les abriera la posibilidad de conseguir las tierras que no tenían. A esto se unían otros factores que posibilitaron las empresas: una buena tradición marinera, desarrolladas técnicas de navegación (la carabela se conocía desde 1440), un adecuado desarrollo en astronomía y cartografía, una favorable posición geográfica sobre el océano Atlántico.

Esta expansión hacia la periferia culminó, entre fines del siglo xv y las primeras décadas del siglo xvi, de un modo notable: en 1488, Bartolomé Díaz llegaba al sur de África, al Cabo de Buena Esperanza; en 1492, Colón a América; en 1498 Vasco de Gama a Calcuta; entre 1519 y 1520 la expedición de Magallanes realizaba el primer viaje de circunnavegación.

Tras una etapa de exploración, comenzaron los asentamientos que dieron origen a dos imperios coloniales que prácticamente se dividieron el mundo (véase Mackenney, 1996, cap. "Los síntomas de la expansión"). Metales americanos, pimienta desde Oriente, esclavos desde África se transformaron en el trípode que permitieron a la economía europea transformarse en una economía mundial.

Los dos imperios tuvieron características diferentes. El portugués fue una extensa línea de puntos en la costa (puertos, depósitos, factorías) destinada a controlar el tráfico marítimo. El español, en cambio, se apoyó en la conquista de territorios y poblaciones. Sin embargo, ambos compartieron una misma concepción de la economía: se consideraba que la riqueza no se creaba, sino que se acumulaba. Era una concepción estática de la riqueza que la consideraba (como la tierra) un bien inmóvil. Era aún una concepción medieval de la economía que se expresaba en la necesidad de reservarse para sí todos los mercados y que consideraba el monopolio como la garantía para una mayor acumulación.

Las transformaciones del mundo rural. Agricultura comercial y refeudalización

También en Europa comenzaron a detectarse los síntomas de reanimación: aumento demográfico, desarrollo de la agricultura y de la producción manufacturera. Como señala Peter Kriedte, el primer indicio lo constituyó el crecimiento de la población (Kriedte, 1986, cap. "La época de la revolución de los precios").

Ya a partir de mediados del siglo xv comenzaron a aflojarse los controles demográficos. Si durante la crisis, una de las formas de mantener una adecuada proporción entre población y alimentos había sido mantener alta la edad de los casamientos y favorecer el celibato, estos mecanismos comenzaron a aligerarse: decrecía la edad de los matrimonios –lo que era signo de tierras disponibles, de que las nuevas familias podían tener una fuente de ingresos– y esto se traducía en un aumento de la tasa de natalidad. Hacia el siglo xvi, la población europea había alcanzado nuevamente los niveles anteriores a la crisis del siglo xiv; sin embargo, había cambios: el mayor crecimiento de la población se concentraba en las regiones del oeste y norte de Europa, en detrimento de las regiones del Mediterráneo. Es un dato que el eje económico europeo estaba comenzando a cambiar.

El crecimiento demográfico exigía una mayor producción de alimentos, fundamentalmente cereales. Como consecuencia, otra vez se roturaron tierras que habían sido abandonadas y se expandió la superficie cultivada. Pero los cambios también se registraron en las formas que asumía la organización de producción. Como señala Kriedte, la organización de la producción comenzó a desarrollarse en formas divergentes en Europa occidental y en Europa oriental. Los polos más extremos fueron, por un lado, Inglaterra, donde se desarrolló una agricultura comercial con incipientes relaciones capitalistas; por otro, Polonia y el oriente de los territorios ale-

manes en donde la expansión agrícola se realizó sobre el reforzamiento de la servidumbre feudal.

En algunas regiones, la necesidad de expandir los campos de cultivo entró en contradicción con las características que la producción agropecuaria había adquirido tras la crisis del siglo xiv: los campos de labranza que habían quedado vacíos se habían convertido en tierras de pastoreo. En Inglaterra, las tierras se transformaron en pasturas dedicadas a enormes rebaños de ovejas cuya lana era el principal abastecimiento de las manufacturas del continente. Como Tomás Moro denunciaba en *Utopía*, "las ovejas se comían a los hombres". La necesidad de conciliar la alimentación de los hombres con la alimentación de los animales reforzó el sistema de explotación agropecuaria rotativa. Las tierras de labranza eran transformadas periódicamente en praderas, para convertirlas después en campos de labor. La rotación periódica y el estiércol mejoraron además la calidad de la tierra.

Este sistema tuvo un profundo impacto en el mundo rural: comenzó a transformar la antigua estructura de la aldea campesina, con su antigua organización basada en campos abiertos (*open field*) y trabajo comunitario.

En efecto, la rotación agropecuaria, es decir la combinación de agricultura y pastoreo, era solo posible en campos aislados o cercados. Era necesario entonces dar un nuevo diseño a las tenencias: concentrar y unificar las pequeñas parcelas para aumentar su eficiencia económica. Los promotores de los cercamientos fueron principalmente los grandes terratenientes que podían exigir precios de arrendamientos más altos en las tierras cercadas. A pesar de que en la nueva redistribución de la tierra se debían respetar los derechos proporcionales anteriores, para los campesinos la suerte fue dispar. Algunos pudieron aprovechar la situación y transformarse en arrendatarios, incluso, arrendatarios ricos. Pero para la mayor parte la única salida, ante la pérdida de la tierra, fue transformarse en trabajadores asalariados. En síntesis, las leyes del mercado comenzaban a modificar la sociedad agraria inglesa.

En la zona centro-oriental de Europa, en particular en Polonia, también hubo una importante expansión del cultivo de cereales, que se destinaban a la exportación. Para ello, los cereales eran trasladados en balsa por el río Vístula hasta Danzig, el principal puerto del Báltico. Los grandes señores eran quienes impulsaban esta agricultura con destino al mercado: para aumentar la producción y obtener el excedente exportable multiplicaron entonces los censos e intensificaron las cargas serviles sobre los campesinos. Sin embargo, esto no fue una simple vuelta al pasado. Este reforzamiento de la servidumbre se dio dentro de un tipo de economía que

se organizaba ya no en función del señorío sino en función del mercado de exportación.

Entre ambos polos –agricultura comercial y refeudalización– se registraba una gran variedad de situaciones intermedias donde se combinaban viejos y nuevos elementos. En el sur de Francia, por ejemplo, se difundió el sistema de aparcería, en donde el terrateniente le entregaba tierras a un campesino, le adelantaba la semilla, el costo de los útiles de labranza e incluso lo necesario para la manutención de la familia a cambio de la mitad de la producción en bruto. Era un sistema donde elementos nuevos como el arrendamiento se confundía con antiguos vínculos sociales y que fácilmente –tal como en muchos casos ocurrió– podía deslizarse a un tipo de relación feudal.

A pesar de la existencia de situaciones diversas, la organización de la expansión agrícola en dos polos divergentes fue la principal característica de la expansión del siglo xvi. En sus contradicciones –como veremos más adelante–, algunos autores encuentran alguna de las claves de la "crisis" del siglo xvii.

Las transformaciones de las manufacturas y el comercio. Capital mercantil y producción manufacturera

La crisis del siglo xiv había afectado menos a la economía manufacturera que a la agricultura. Se habían visto trastocadas las industrias de lujo, organizada en rígidas corporaciones, dedicadas a elaborar –como los paños de Florencia– productos de alto precio y calidad, dirigidos a un mercado restringido, pero no había perjudicado a la industria domiciliaria rural, que se basaba en la capacidad para tejer de la familia campesina.

Y este tipo de industria domiciliaria habrá de sentar las bases de la expansión manufacturera del siglo xvi.

Las manufacturas fueron reactivadas por el aumento de una demanda que surgía del crecimiento de la población y de los mercados que nacían con la expansión de ultramar. La principal manufactura continuó siendo –con excepción de algunos casos regionales– la producción textil, que llenaba una necesidad humana básica después de la alimentación. Sin duda el autoabastecimiento era aún muy alto en una sociedad donde el mundo rural seguía siendo dominante, pero el aumento de la demanda y la diversificación de la sociedad permitió el desarrollo de las *new draperies*, géneros relativamente baratos hechos con lana cardada. Estos desarrollos permitieron, además, consolidar y colocar en un primer plano formas organizativas de la producción que ya se ubicaban claramente fuera de las antiguas corporaciones medievales.

En efecto, en las pequeñas ciudades y en el campo se afianzó el sistema de trabajo a domicilio. Eran pequeños productores que dependían de un comerciante que los abastecía de materia prima, les otorgaba crédito y luego recogía el producto para distribuirlo muchas veces en mercados muy distantes. En síntesis, era el capital mercantil el que organizaba y dominaba la producción.

La expansión del comercio fue otra de las características de este período. El mercado de ultramar transformó, como ya señalamos, al mercado europeo en un mercado mundial, en el cual holandeses e ingleses comenzaron a disputar a Portugal su predominio en Oriente. Se trataba todavía de un comercio que mantenía características tradicionales: especias y metales preciosos, es decir, productos de precio alto, dirigidos a una demanda restringida. Sin embargo, en algunas regiones, como en el Báltico y en el Mar del Norte, el comercio comenzaba a adquirir características modernas: granado, cereales, textiles, es decir, productos de mayor volumen y bajo precio, dirigidos a una demanda masiva. El intercambio también reflejaba los cambios más profundos de la esfera económica.

La expansión del siglo XVI se daba, sin embargo, dentro de marcos que aún eran predominantemente rurales. La imposibilidad de romper con estos marcos llevó a este proceso expansivo a encontrar sus propios límites. Como veremos, la "crisis" del siglo XVII, al borrar estos obstáculos creó las condiciones para el advenimiento del capitalismo.

2. El Estado absolutista y la sociedad

La formación del Estado absolutista

La crisis del siglo XIV, al debilitar el poder feudal, favoreció no solo la consolidación territorial de los reinos, sino también el fortalecimiento del poder de los reyes, poder que tendió cada vez más hacia el modelo de la Monarquía absoluta (Schiera, 1987). Según este modelo, que se afianzó en los siglos XVI y XVII, el poder del rey debía situarse en la cúspide de la sociedad, sin ninguna otra instancia a la que se pudiera apelar. Dentro de las monarquías feudales —pese a la fragmentación del poder— siempre había permanecido la idea de una última instancia un poco imprecisa, el Papa o el Emperador, que además controlaba y legitimaba ese poder real. Dentro de la nueva concepción de la monarquía, la idea de esta instancia superior desaparecía: por encima del rey solo se encontraba Dios. Los límites al poder monárquico solo podían ser puestos por las leyes de la naturaleza

o por las leyes divinas. El modelo finalmente fue organizado en su forma más precisa por Jacques Bossuet (1627-1704), quien formuló la teoría del origen divino del poder real.

Este aumento del poder de los reyes había surgido de una situación de hecho; era necesario, por lo tanto, consolidarlo y legitimarlo. Para ello, las monarquías encontraron un formidable instrumento en el viejo derecho romano. Este derecho que regía las relaciones entre el Estado y sus súbditos otorgaba a los reyes la base de su soberanía: la *lex*. Tal como formuló este principio, otro de los teóricos del absolutismo, Jean Bodin, a fines del siglo XVI, el rey era soberano por su facultad para hacer leyes y hacerlas cumplir. Mediante la legislación, los reyes podían modificar costumbres y tradiciones, borrar el viejo derecho consuetudinario que regía a la sociedad e imponer nuevas condiciones.

Al mismo tiempo que la soberanía se fundamentaba en la capacidad para legislar, el poder real perdía sus atributos personales: el rey personificaba al Estado. Sus acciones debían encaminarse de acuerdo con criterios y normas de comportamiento político según el principio de la "razón de Estado" que había formulado el florentino Nicolás Maquiavelo (1469-1527) en *El Príncipe*. El objetivo era alcanzar "la felicidad del reino" entendida como la prosperidad y la seguridad de todos los súbditos (Anderson, 1985, pp. 9-37).

El funcionamiento del Estado absoluto necesitaba también de instrumentos adecuados: organizar los impuestos, el aparato burocrático, los ejércitos y la diplomacia. De allí las innovaciones institucionales que comenzaron a registrarse desde comienzos del siglo XVI. En primer lugar, se organizó un nuevo sistema fiscal y, fundamentalmente, la recaudación de impuestos: la talla (dedicada al mantenimiento de los ejércitos) y los impuestos indirectos que gravaban el tabaco, el vino y la sal. La cuestión no fue simple. Las necesidades crecientes del Estado llevaron a que los impuestos aumentaran constantemente a lo largo de este período. La situación más difícil fue para los campesinos ya que, muchas veces, los impuestos reales se sumaban a los censos señoriales. De allí las constantes sublevaciones que tuvieron como objeto de su ira al recaudador real.

También fue necesario organizar un aparato burocrático. Pero el Estado, con necesidad creciente de recursos, lo organizó a través de la venta de cargos. Los cargos eran comprados tanto por la pequeña nobleza, que aspiraba a las compensaciones monetarias, como por la burguesía, que encontró en la compra de cargos una forma de ascenso social: fue una vía para acceder al ennoblecimiento, para integrar la nobleza de toga, responsable de la burocracia estatal. Esta mercantilización de la función pública implicó para

la monarquía un beneficio doble: obtener recursos, pero además, romper las viejas alianzas, alejar del manejo del Estado a la conflictiva nobleza de sangre o de espada y asegurarse la lealtad de funcionarios que debían al rey –y solo al rey– las posibilidades del ascenso social.

La necesidad permanente de recursos se debía fundamentalmente a la necesidad de mantener los ejércitos, integrados en su gran mayoría por soldados mercenarios extranjeros, que preferentemente ni la lengua del país conocieran. Se consideraba que esto –la imposibilidad de comunicación– ayudaba a una de las funciones que estos ejércitos debían desempeñar: aplastar las sublevaciones campesinas. Además de mantener el orden interno, la función de estos ejércitos era sostener las guerras externas. Los siglos XVI y XVII fueron épocas de constantes conflictos entre los distintos estados. Esto encuentra su fundamento en esa concepción estática de la riqueza, expresada en el mercantilismo, que consideraba que esta –como ya señalamos– no se producía, sino que se acumulaba. Esta concepción se traducía en políticas belicistas: la forma más rápida y legítima de obtener recursos era conquistar territorios y poblaciones sobre las que aplicar el fisco. Tales son, por ejemplo, los objetivos de las interminables guerras que sostuvieron en Italia, el emperador Carlos V y Francisco I de Francia y que continuaron sus herederos (1522-1559); la anexión de Portugal hecha por Felipe II de España, y las guerras mantenidas por Luis XIV en función del principio de las “fronteras naturales” (1667-1697). Como señala Perry Anderson, los estados absolutistas eran “maquinarias construidas para el campo de batalla”.

La diplomacia, que adquirió estabilidad en este período, se constituyó en el complemento pacífico de la guerra. Pero su objetivo continuaba siendo el mismo: la anexión de territorios. Este objetivo se alcanzaba a través de alianzas que asumían principalmente la forma de alianzas matrimoniales. A partir de una concepción que consideraba aún al territorio como patrimonio de una dinastía era posible mediante adecuados matrimonios incorporar nuevas tierras a la corona. En este sentido, el imperio de Carlos V fue el producto más notable del sistema de alianzas matrimoniales.

¿Qué papel cumplió el *absolutismo* en este proceso de tránsito hacia el capitalismo? Como señala Perry Anderson, tras una aparente modernidad, el Estado absoluto se organizó según una racionalidad arcaica. En última instancia, su función fue proteger a una nobleza amenazada por la sublevación campesina y el ascenso de la burguesía. Es cierto que, dentro de los marcos del Estado absoluto, la nobleza perdió su vieja función política, pero pudo mantener intacta su posición económica y sus privilegios sociales. Si una nobleza debilitada no podía contener la liberación campesina

ni obtener nuevas tierras, estas funciones corrieron por cuenta del Estado. Dicho de otra manera, el Estado absoluto fue la última forma política que adquirió el feudalismo, solo que el punto de referencia ya no fue el señorío sino que se amplió a los marcos territoriales del reino. Según Anderson: “La dominación del Estado absolutista fue la dominación de la nobleza feudal en la época de la transición al capitalismo. Su final señalaría la crisis del poder de esa clase: la llegada de las revoluciones burguesas y la aparición del Estado capitalista”.

Las resistencias al Estado absolutista: sublevaciones campesinas y revoluciones burguesas

El Estado absolutista constituyó básicamente un modelo al que las distintas monarquías intentaban acercarse lográndolo con distintos grados de éxito. En rigor, la coincidencia con el modelo nunca fue total por la existencia de poderosos obstáculos. Cuerpos como los Estados Generales (que representaban a los tres órdenes: el clero, la nobleza y el Estado Llano), en Francia; las Cortes, en España; el Parlamento, en Inglaterra, constituían límites al poder real. Estos cuerpos estaban todavía muy lejos de ser instituciones representativas de carácter moderno; por el contrario, tenían aún un fuerte espíritu medieval: constituían, en última instancia, la institucionalización del “consejo” que los vasallos debían prestar al señor. Aun la designación de Pares dada a la alta nobleza guardaba la memoria de la imagen del rey como el “primero entre los iguales”. En este sentido, constituían un fuerte obstáculo a la consolidación del absolutismo.

Es cierto que, a lo largo del siglo XVI, las monarquías se impusieron sobre esos cuerpos: en Francia, los últimos Estados Generales, antes de la Revolución Francesa (1789), se reunieron en 1615; en España, antes de las guerras napoleónicas, las últimas cortes se reunieron en 1665; en Inglaterra, la corona disolvió al Parlamento en 1629. Pero no podía borrarse fácilmente la larga tradición que señalaba que el monarca debía gobernar con el consejo de los grandes nobles, de los pares del reino. Esta cuestión de la participación de la nobleza en el poder se hacía evidente, sobre todo, en los períodos de minoridad del rey: el reino quedaba a cargo de un Regente, muchas veces tío del monarca, asesorado por un Consejo Real. Cuando el rey alcanzaba su mayoría de edad, resultaba muy difícil quitar a los nobles esa participación que habían tenido en el poder.

Pero los límites al Estado absolutista también se debieron a las resistencias que partían de la sociedad: nobles que pugnaban ante la pérdida de su poder político, pero fundamentalmente campesinos sublevados y burgue-

sías que resistían a favor de las autonomías urbanas. En 1548, por ejemplo, estalló la "gran sublevación" de la Guyena que unió a 10.000 campesinos. Ante un nuevo impuesto que cargaba la sal, elemento vital para la economía doméstica, los sublevados pusieron en fuga a los recaudadores reales y sitiaron las ciudades en las que se refugiaron; algunas de estas ciudades, como Burdeos, incluso fueron tomadas y los cuerpos destrozados de los recaudadores arrojados al río. La represión no se hizo esperar: se apresó a los cabecillas, se los juzgó y ajustició, y se quitaron las campanas de las aldeas.

Como señala Oscar Di Simplicio, esta sublevación campesina puede considerarse un "modelo" ya que presentó todos los elementos que caracterizaron las revueltas posteriores, incluso fuera de Francia: malestar social, fiscalidad en aumento, frente unido de aldeas en lucha, cabecillas de diferente extracción social, hostilidad a la burguesía y a la ciudad en su conjunto, y por último, represión de la corona (Di Simplicio, 1989, pp. 67-94).

También las burguesías resistieron. Dentro de ese "feudalismo reorganizado" que fue el Estado absoluto, la burguesía también pudo consolidar sus posiciones, dentro de los límites que imponía una sociedad mayoritariamente rural. El crecimiento del comercio a través de las empresas coloniales y las compañías mercantiles, el desarrollo de las manufacturas, las nuevas formas de inversión creadas por el mismo Estado fueron los medios por los que la burguesía pudo imponer al dinero, cada vez más, como medida de la riqueza. En este sentido, el resurgimiento del derecho romano también puede vincularse con el ascenso de la burguesía. En efecto, esta había puesto en marcha un tipo de economía que difficilmente se ajustaba al viejo derecho consuetudinario. En cambio, el derecho romano proporcionaba principios, como el de propiedad privada absoluta, que se ajustaba más adecuadamente a sus actividades.

Pero el Estado absolutista también imponía límites. Dentro de una concepción centralizada del poder no había márgenes para ningún tipo de autonomía, ni para los señoríos, ni para las ciudades. De allí, las sublevaciones burguesas en defensa de los privilegios urbanos. Pero también dentro de las ciudades, el abuso de poder de las oligarquías urbanas era factor de conflicto: artesanos y pequeños comerciantes exigían una mayor participación. De este modo las revueltas urbanas –como la de Bourdeos en 1635, Rouen y Caen en 1639 o de Moulins en 1640– tuvieron una composición diversificada. El dominio numérico era, sin duda, de los sectores populares urbanos, pero también participaban miembros del clero, intelectuales, burgueses acaudalados e incluso algunos miembros de la pequeña nobleza. En estas revueltas, como en el caso de las sublevaciones campesinas, el conflicto social estaba presente, pero el componente político constituía su signo distintivo.

Los resultados de estas resistencias sociales señalaron caminos divergentes para las monarquías en Francia y en Inglaterra. En Francia, el movimiento conocido como "La Fronda", que estalló en París a partir de 1648, y que pronto se extendió a otras provincias, sumó distintas protestas: desde las resistencias de la nobleza ante el aumento del poder monárquico hasta el descontento generalizado de campesinos, burguesía y sectores populares urbanos por los altos impuestos destinados a saldar las deudas contraídas durante la Guerra de los Treinta Años. El movimiento, que creció alentado por los sucesos que estaban ocurriendo en Inglaterra, alcanzó una magnitud sin precedentes hasta que finalmente fue sofocado por los ejércitos reales. Como resultado, el poder del rey quedó indudablemente fortalecido.

En Inglaterra, en cambio, el proceso fue inverso. Los intentos de implantar una monarquía absoluta durante los reinados de Jacobo I y de Carlos I –sumados a los conflictos religiosos– provocaron una agitación social que desembocó en una guerra civil, en la que Carlos I fue derrotado, tomado prisionero y ejecutado (1648). Durante un período, gobernó Oliverio Cromwell como Lord Protector y se instauró la República, iniciando un período que asentó la futura supremacía marítima y comercial de Gran Bretaña al firmarse las Leyes de Navegación (1651) que protegía los intereses navales ingleses (Rudé, 1981, pp. 105-123).

Si bien posteriormente se restauró la monarquía con Carlos II, durante el gobierno de su sucesor, Jacobo II, volvieron a reanudarse los conflictos entre el monarca y el Parlamento. Tras la "gloriosa revolución" (1688), los nuevos monarcas, Guillermo y María, debieron aceptar la Declaración de Derechos. Allí se establecía que el rey debía pertenecer a la Iglesia anglicana y que no podía convocar ejércitos, ni establecer o suspender leyes o cobrar nuevos impuestos sin autorización del Parlamento. En síntesis, se establecieron los principios de la *monarquía limitada*, sobre la que construyó su teoría política el filósofo inglés John Locke (1632-1702), y que se transformó en modelo para aquellos que lucharon contra el poder absoluto de los reyes.

Y en estos caminos divergentes que recorrieron Francia e Inglaterra puede encontrarse una de las claves de la evolución posterior que configurará el carácter de las "revoluciones burguesas".

Aristocracias y burguesías. La corte y la ciudad

En donde pudieron controlarse las resistencias, como en el caso de Francia, la monarquía quedó fortalecida y el poder del rey consolidado. La nobleza mantuvo su dominio económico y su prestigio social pero perdió, como señalamos, poder político. Fue alejada de las regiones donde tenía peso e

influencia: en las provincias habían sido reemplazados por los *intendentes*, funcionarios que hacían sentir la autoridad monárquica. Sin sus viejas funciones, la nobleza fue reducida a cumplir un papel ornamental en la *corte* del rey. En efecto, desde 1664, en Francia, la corte de Luis XIV se había instalado en Versalles, donde culminó la representación del poder absoluto. La otra turulenta nobleza francesa aparecía allí encerrada —como señala Robert Mandrou— en una jaula de oro pero encerrada al fin, girando alrededor de la persona del rey en una serie de ceremonias que regían la vida cotidiana (Mandrou, 1966, cap. v, punto b).

Todas ellas estaban regladas por la etiqueta hasta en sus más mínimos detalles. El rey, en el centro de la corte, ofrecía un espectáculo con los mayores nombres de la nobleza de Francia atento a sus gestos, a sus menores deseos.

También los días transcurrían entre fiestas, llamadas los Placeres de la Isla Encantada, funciones de ballet, y representaciones teatrales. Porque la corte era también el mundo de Lully, nombrado intérprete de música real, de Racine y de Moliére.

Y todo este espectáculo cumplía un importante papel: la vida de la corte debía dar una imagen de ocio y felicidad permanente, debía mostrar un mundo atemporal, no alterado por el cambio.

¿Qué función cumplía entonces la corte? En primer lugar, dotaba a la monarquía del brillo necesario para reforzar la idea de absolutismo. En segundo lugar, alejaba a la nobleza de la función política, pero al mismo tiempo mostraba su superioridad colocándola en un mundo inaccesible para el resto de la sociedad. Por eso la vida en la corte era un espectáculo que se desarrollaba como en un escenario: el público estaba constituido por el resto de la sociedad.

En rigor, la corte constituía el símbolo más claro de la sociedad estamental, en la que cada persona —por nacimiento o por privilegio— ocupaba un lugar determinado por sus vínculos con el poder, los fundamentos materiales de su existencia, y por el honor, es decir, un prestigio específico (Dulmen, 1984, pp. 92-134).

Indudablemente, cada estamento (nobles, burgueses, campesinos) conocía una profunda diferenciación interna; sin embargo, a cada estamento le correspondían símbolos sociales propios —expresados en costumbres, moral, indumentaria, sociabilidad— que mantenían su cohesión y los separaba de los demás.

Los nobles integraban el estamento dominante, caracterizado por el privilegio. Pero la nobleza cortesana, la alta nobleza, constituye una minoría estrictamente delimitada. Por debajo, podía situarse la nueva nobleza

togada —que si bien ascendía política y socialmente no era aún reconocida plenamente por la vieja nobleza de sangre— y, fundamentalmente, la amplia capa de la baja nobleza o nobleza rural. Y en este último grupo se expresó con claridad lo que algunos autores definieron como “la crisis de la aristocracia”. En efecto, muchas familias nobles se encontraban empobrecidas y endeudadas. Sin embargo, esto no significaba que no pudieran sustentarse con las rentas de sus tierras. Sus problemas radicaban en el imperativo de la ostentación, imperativo que surgía de las reglas estamentales y que frecuentemente excedía sus posibilidades materiales. En este sentido, la racionalidad de la vida nobiliaria era radicalmente diferente a la de la burguesía: el honor era para el noble más importante que la acumulación de riqueza.

En Europa occidental, Francia constituyó tal vez el modelo más acabado de sociedad estamental. Sin embargo, el fenómeno no fue exclusivamente francés. En España, por ejemplo, la capa más alta de la nobleza, los “grandes” constituían una poderosa minoría; por debajo, los caballeros e hidalgos constituían una baja nobleza, muchas veces, empobrecida. Los hidalgos tuvieron un papel importante en la creación del imperio colonial, para tratar de conseguir en ultramar lo que en España les era negado: recursos que les permitieran una vida adecuada a los códigos del honor que su condición de nobles les imponía. Algunas diferencias se presentaban en Inglaterra: si bien la alta nobleza pasó a depender de los cargos cortesanos, la nobleza rural, la *gentry*, se mostró abierta al mundo burgués y comenzó a monopolizar progresivamente el poder el Estado.

Si el escenario de la nobleza era la corte, el escenario de la burguesía fue el mundo urbano: en la ciudad procuró crear el ámbito donde disfrutar y hacer ostentación de su riqueza. Es cierto también que la burguesía constituyó un estamento profundamente diversificado: la profesión, el patrimonio, el origen, el poder que se ejercía en la ciudad definían la posición que cada uno debía ocupar. Muchos compraban tierras y procuraban imitar las formas de vida de la nobleza. Sin duda, en la cúspide de la sociedad burguesa se ubicaban las viejas oligarquías urbanas, los patricios, aunque las jerarquías sociales no coincidieran necesariamente con la situación económica: había comerciantes más ricos que los patricios, maestros artesanos más acaudalados que los comerciantes, empresarios independientes (beneficiados por el sistema domiciliario rural) que obtenían más beneficios que los que pertenecían a un gremio. Y esa sociedad incluía un grupo cada vez más numeroso de juristas y notarios, la base de una burguesía “letrada”.

Fueron los ricos burgueses quienes transformaron a la ciudad en el escenario de la ostentación de sus riquezas. Desde muy temprano, los ejemplos pueden encontrarse en las ciudades de Italia. Ya desde el siglo

xv, Florencia, bajo el mecenazgo de los Médici, comenzó a ser poblada de obras de arte: monumentos, iglesias y palacios, pinturas, esculturas y objetos de singular belleza. Pero también los Visconti y los Sforzas en Milán, los Malatesta en Rimini, los Este en Ferrara, los Gonzaga en Mantua estimularon el desarrollo de un arte que también configuraba el modelo del hombre espiritual de gustos refinados. Desde comienzos del siglo xvi, se transformaba Venecia bajo la influencia de singulares arquitectos que dejaron su sello en iglesias y en los palacios del patriciado, decorados con las pinturas de Tiziano. Y muy rápidamente el movimiento se extendió a otros países europeos: en España, en Francia, en Inglaterra, en Alemania comenzó también el movimiento de renovación.

Este movimiento fue denominado por algunos historiadores del siglo xix, como Jules Michelet y Jakob Burkhardt, *Renacimiento*. Desde su perspectiva, el fenómeno constituía una ruptura. Se consideraba que, tras la "larga oscuridad" del medioevo –el mismo término de Edad Media, de periodo intermedio entre dos momentos significativos, Antigüedad y la Edad Moderna, señala la insignificancia que se le otorgaba– el Renacimiento señalaba el despertar de la cultura antigua. Sin embargo, resultan indudables los orígenes medievales del movimiento "renacentista". Lo cierto es que en esa búsqueda de disfrute del lujo, de placeres más refinados, en la expresión de la subjetividad del mundo interior –que se manifiesta en el papel de la sonrisa en la *Gioconda* de Leonardo da Vinci–, en la combinación de lo racional y lo sensible parecen culminar esos rasgos de esa mentalidad burguesa que había empezado a conformarse desde el siglo xi (Burke, 1993).

Esa mentalidad burguesa, que espontáneamente se había comenzado a conformar desde el siglo xi, como respuesta a los nuevos desafíos que planteaba el entorno, parecía cobrar conciencia de sí misma. Se comenzaban a aceptar las nuevas formas de vida, pero ante la búsqueda del goce y el naturalismo implícito, también se impusieron frenos. De allí que el tema de la dignidad del hombre se convirtiera en uno de los temas predilectos de los filósofos del Renacimiento: a diferencia del hombre vulgar, el hombre sabio y educado era dueño de su conducta, podía vivir la euforia profana con la condición de que supiese ponerse límites. De allí, como señala José Luis Romero, el "enmascaramiento" que ocultaban las últimas implicaciones de las formas de vivir y de pensar (Romero, 1987, pp. 26-137).

Se admitía que un pintor –como lo hicieron Rafael, Durero o Rubens– mostrara desnudos con la misma sensualidad con la que Boccaccio describía el cuerpo de una campesina. Sin embargo, había un enmascaramiento físico, en la medida en que se diluían un poco esos desnudos. Pero el enmascaramiento también tomó otra forma más sutil, la advocación de lo

sobrenatural que apenas ocultaba lo natural: la figura de la mujer sensual era una Virgen amamantando al niño.

El movimiento renacentista también reflejaba el desarrollo de las sociedades. Mientras Tiziano o Rubens hicieron un despliegue de efusión erótica, mientras Rembrandt pintaba solo burgueses, en España, donde la transformación burguesa era más débil, El Greco pintaba figuras ascéticas y Velázquez retrataba a reyes y señores o enanos, jorobados y locos, es decir –volveremos sobre esto– el submundo de una sociedad polarizada. Pero lo cierto es que, en general, el movimiento indicaba un momento de reflexión sobre la trascendencia de los cambios y sobre sus implicaciones. Y la ciudad fue, como ya señalamos, el espacio idóneo para sus manifestaciones. Pero la ciudad también fue el ámbito de la pobreza y de la marginalidad.

Una cultura festiva que celebraba la alegría de vivir convivía con las Guerras de Religión, con las sublevaciones populares, y sobre todo, con la Guerra de los Treinta Años, cuya violencia y sus secuelas se hicieron sentir de diferentes maneras. Y sobre todo convivía con la pobreza, la criminalidad y la discriminación social. Las transformaciones de la agricultura habían empujado a muchos a la vagancia, mientras el número de pobres aumentaba notablemente. En todos las regiones existían mendigos y vagabundos, en particular, en Inglaterra, a causa de los cercamientos y en Francia, a causa de las guerras. Sin embargo, fue España el país de la vagancia por autonomía y donde se le mostraría además el más alto grado de tolerancia. Donde el trabajo físico se consideraba denigrante, los mendigos trataban de vivir de la abundancia de los ricos que a su vez necesitaban de la mendicidad para demostrar su rango social, ya que dar limosna era sustancial a la ostentación. De este modo, parece conformarse una sociedad parasitaria –favorecida en el siglo xvi por la afluencia del oro americano– en donde hasta los mendigos podían tener un sirviente. ¿Acaso el *Lazarillo de Tormes* era algo diferente de la situación que se retrata?

De este modo, en Europa occidental, la vagancia y la marginalidad se transformaron en fenómenos absolutamente normales. Y de allí surgió un grupo abigarrado y de ningún modo homogéneo de aventureros, artistas, saltimbanquis, soldados mercenarios licenciados, peregrinos, buhoneros, gitanos y mendigos provenientes de las clases más empobrecidas e incluso de marginales proscriptos que constituyan un mundo particular con sus propios códigos, su lengua y su cultura. Los hombres eran en él mayoritarios, aunque el número de mujeres tampoco era despreciable. Y la frontera entre la pobreza y la vagancia y entre la vagancia y el delito se volvía cada vez más tenue. Algunos grupos alcanzaban un alto grado de cohesión como las bandas de ladrones o las "hermandades" de mendigos especializadas en

diferentes tipos de delitos. Era el mundo que Cervantes describió magistralmente en *Rinconete y Cortadillo*, una de sus *Novelas ejemplares*, en que muestra este submundo como la contracara del brillo de las cortes.

También los piratas y los corsarios –importante elemento de lucha para los estados– se reclutaban de estos grupos socialmente desclasados, pero no era extraño que entre ellos hubiera algunos representantes de la nobleza empobrecida que esperaban hallar en el mar la suerte que no habían tenido en la tierra. Estos formaban un mundo propio, ya que habían quemado todas las naves de regreso a la sociedad burguesa, y vivían exclusivamente del robo y el saqueo no perdonando ni a los barcos de guerra ni a los mercantes.

Para impedir estas situaciones sería necesario definir la contravención de las normas del nuevo orden estatal, con lo que se penalizaría por primera vez toda una gama de comportamientos populares.

3. Las transformaciones del pensamiento

La división de la cristiandad

Durante la época feudal, a pesar de la fragmentación del poder político, siempre se había aceptado la idea de que existía –o por lo menos, debía existir– una instancia superior que unificaba a la cristiandad. Era una concepción heredada del Imperio Romano, representada en el ideal de un orden ecuménico. De esta manera se consideraba que esa unidad se encontraba representada por el Emperador, en el plano político, y por el Papa, en el plano religioso.

Pero ese ideal de una unidad ecuménica comenzó a perderse con el ascenso de las monarquías absolutas: cada rey en su reino era la autoridad suprema, no se reconocía ninguna otra instancia superior a la que se pudiera apelar. Pero esta ruptura de la idea de unidad no se dio solamente en el plano político, sino también en el plano religioso. Desde el siglo XIV, muchos movimientos considerados heréticos por la Iglesia habían reclamado una espiritualidad más pura y habían condenado la conducta corrupta de los eclesiásticos. En el siglo XVI estos movimientos adquirieron la coherencia necesaria para dividir a Europa en dos áreas: la católica y la reformada (Tenenti, 1985, pp. 188-217).

En 1515, el monje alemán Martín Lutero había colocado en las puertas del castillo de Wittenberg sus célebres 95 tesis oponiéndose a la venta de las indulgencias. Lutero no aspiraba a dar origen a un movimiento

reformista pero, en la medida que sus críticas se difundieron rápidamente, fue definiendo con mayor precisión su doctrina: la libre interpretación de la Biblia, la fe como el único medio de salvación, y el diálogo con Dios como un acto directo e individual. La condena de su doctrina por el Papa (1519) y su posterior excomunión tuvieron efectos distintos a los buscados por Roma: a partir de allí se inició el movimiento conocido como *la Reforma*, que se difundió por el norte y centro de Europa, dando origen a numerosas interpretaciones locales.

Entre estas interpretaciones locales, la más importante fue la desarrollada en Suiza por Juan Calvino (1509-1564). En efecto, el calvinismo generó una dinámica que a largo plazo contribuyó a transformar a la sociedad influenciando sobre todo el protestantismo e incluso sobre el mismo catolicismo. Excluyendo cualquier práctica religiosa de carácter mágico-católico, a partir de una severa disciplina eclesiástica, consideraba a la fe no como un mero reconocimiento intelectual sino como una conducta que se reflejaba en la vida cotidiana, tanto en la esfera familiar como en la praxis estatal. En síntesis, el calvinismo impulsó una vida comunitaria activa que impregnó todos los ámbitos de la existencia.

La influencia del calvinismo sobre el catolicismo se advierte en el *jansenismo*, movimiento que se formó en Francia por oposición a la influencia que los jesuitas ejercían dentro de la Iglesia romana. Contrarios a toda manifestación religiosa externa de pompa y lujo, los jansenistas abogaban por un rigorismo ético. Si bien el movimiento, indudablemente elitista, había surgido en círculos cléricales pronto se extendió a capas de la nobleza y de la burguesía letrada. Incluso, su relación con círculos literarios y científicos –Racine y Pascal fueron jansenistas– aumentó su prestigio social. A pesar de la condena papal a comienzos del siglo XVIII, la influencia del jansenismo, fuera y dentro de Francia, se extendió hasta entrado el siglo XIX.

La rebelión contra Roma llegó también a Inglaterra. En un primer momento, el rey Enrique VIII (1509-1547) se había opuesto al movimiento reformista e incluso escribió un manifiesto en contra de Lutero que le valió el título de “defensor de la fe”. Sin embargo, pronto se iniciaron los conflictos religiosos. La Iglesia católica en Inglaterra poseía grandes bienes, fundamentalmente tierras, y privilegios políticos que eran considerados por la corona un obstáculo para la consolidación de un poder monárquico fuerte y centralizado. El conflicto estalló en 1527 a raíz del pedido que hizo Enrique VIII al Papa sobre la anulación de su matrimonio. La negativa del Papa le dio a Enrique VIII la oportunidad de romper con Roma y controlar los bienes eclesiásticos. El rey se proclamó jefe de la Iglesia dando origen a la Iglesia Anglicana, que se consolidó durante el reinado de su hija Isabel I.

El protestantismo, en particular el calvinismo, era la confesión de los sectores altos de la sociedad, fundamentalmente, urbanos. En efecto, el rigor intelectual y moral que se exigía, la necesidad de la lectura para la libre interpretación de la Biblia, ofrecían escasas posibilidades de participación a los campesinos cuyo apego, además, a los ritos católico-mágicos era difícil de desarrigar. Sin embargo, en algunas regiones, algunos seguidores de la Reforma también orientaron el movimiento hacia la esfera social: los predicadores llamados "evangelistas" partieron de la región de Turingia y Sajonia y difundieron una doctrina que pronto se confundió con los conflictos sociales. En 1524, en el sudeste de Alemania se inició un movimiento campesino que reclamaba, en nombre de la religión reivindicaciones como la abolición de los censos y de las prestaciones personales. Al año siguiente sus demandas se ampliaron e incluyeron reformas políticas: querían la instauración de la Ciudad de Dios en la Tierra. De esta manera, en Franconia se intentó poner en práctica una reforma que incluyera a toda la sociedad y a sus bienes buscando formas de vida más igualitarias. El movimiento se extendió y alcanzó regiones de Austria y del Tirol, adoptando distintas expresiones. En Turingia, Thomas Müntzer (1489-1525) predicaba entre los campesinos no solo la comunidad de bienes sino también la necesidad de la muerte de los "enemigos de Dios" que para él eran los nobles y el clero. Sin embargo, estas expresiones igualitarias no entraban dentro de la reforma propuesta por Lutero, que no dudó en alentar a la nobleza para que reprimiera a los campesinos y restaurara la autoridad política.

En Suiza, las ideas de Lutero fueron reelaboradas también por Ulrico Zwinglio a partir de la exclusiva aceptación de la Ley de Dios revelada en las Escrituras. A partir de este principio, Zwinglio estableció en Zurich un gobierno teocrático, donde él, llamado El Profeta, era quien dirigía las decisiones de la comuna. Sin embargo, esto no fue totalmente aceptado. Los cantones suizos se dividieron en protestantes y católicos y comenzó una guerra civil que concluyó con la muerte de Zwinglio (1531) y el acuerdo de que la elección de religión y la organización de la Iglesia deberían ser decididas por cada cantón.

Al mismo tiempo, en Suiza comenzó a difundirse otro movimiento religioso de gran aceptación entre los sectores populares, tanto rurales como urbanos. Llamados anabaptistas, sosténian que nadie debía ser bautizado hasta no comprender el contenido de la fe. Proponían entonces un segundo bautismo para los adultos. La difusión del anabaptismo —que organizó comunidades en Alemania y los Países Bajos— también provocó conflictos. El más grave ocurrió en la ciudad de Munster, al norte de Alemania en donde los anabaptistas expulsaron a todos los que no aceptaban

el segundo bautismo y durante un año organizaron una comunidad llamada "Jerusalem Celeste" en donde impusieron la comunidad de bienes y la abolición del matrimonio para prepararse para el Apocalipsis considerado como el fin del mundo. La sublevación de Munster fue reprimida por un ejército de nobles y sus principales cabecillas fueron ejecutados (1535). Sin embargo, a pesar de la represión a la que fueron sometidos, muchos de ellos mantuvieron sus creencias y se difundieron por distintas ciudades de Europa.

Ante el avance de estos movimientos, la Iglesia romana decidió tomar una serie de medidas que se conocen como Contrarreforma o Reforma católica. Una de las principales medidas fue la convocatoria del Concilio de Trento (1545-1563) que fijó el dogma y estableció un estricto control sobre el clero y las órdenes religiosas. Pero era además necesario reforzar la debilitada autoridad papal. Para ello, la Iglesia se apoyó en la Compañía de Jesús, recientemente fundada por Ignacio de Loyola (1534), caracterizada por su disciplina y su obediencia al Papa, cuyo objetivo era la enseñanza para robustecer las creencias católicas. Además, para la vigilancia de los fieles, evitar desviaciones y controlar los avances protestantes se reorganizó el Tribunal de la Inquisición.

En rigor, la Iglesia católica procuraba cambiar la actitud frente a la religión: la "salvación" no podía ser una cuestión individual, sino que debía involucrar a toda la sociedad. Se trataba de reemplazar una actitud contemplativa por una acción militante definida como "apostolado". Con este fin organizaron misiones para la conversión de los "infieles" en Asia y América. Pero esto no significa desconocer ni minimizar las acciones que se desarrollaron dentro de la misma Europa, en particular entre los campesinos. Las antiguas fiestas populares, muchas de viejo carácter pagano que persistían fuertemente, fueron transformadas adoptando un carácter religioso. Algunos cultos campesinos, sospechosos de escasa ortodoxia como el culto a los santos y a la Virgen María, fueron reorganizados y autorizados, e incluso, el "marianismo" fue firmemente estimulado. Se trataba de difundir entre los pobres una religión que fundamentalmente apelara a los "sentimientos," en contraposición al frío rigorismo protestante.

Entre los campesinos, era necesario además desterrar viejas creencias populares, consideradas supersticiosas, y sobre todo los sueños de una vida sin opresiones. Se trataba también de hacer desaparecer prácticas como la brujería, estrechamente ligada a usos tradicionales. En efecto, la "creencia en las brujas" junto con la astrología y la magia estaban ampliamente difundidas en las sociedades agrarias, como expresión de sentimientos de dependencia directa de la naturaleza dentro de la vida cotidiana. Sin embargo,

a partir del siglo XVI y durante el siglo XVII comenzó a perseguírsela con particular ensañamiento: muchos –y sobre todo, muchas mujeres– fueron condenados a morir en la hoguera acusados de brujería. Y al mismo tiempo que se la combatía surgía la imagen de la brujería como una conspiración coherente inspirada por el demonio –es decir, una contrarreligión– con su propia organización expresada en el *sabbat* (o en vasco, *aquelarre*, es decir, la reunión de brujas).

De la lectura de los procesos de brujería, puede afirmarse que todos los condenados eran inocentes y los delitos de los que los acusaban inexistentes (a menos que estemos convencidos de la posibilidad de trasladarse por los aires, reunirse en el *sabbat*, tener relaciones sexuales con el demonio, etc.). Sin embargo, para esa época, la brujería constituía una realidad. Entre los condenados había confesiones espontáneas, por histeria o autosugestión –no podemos olvidar el uso de alucinógenos en algunas prácticas populares– y también arrancadas por el tormento. Pero tal vez, para comprender la extensión del fenómeno, la clave esté en preguntarse quiénes eran los condenados. Aunque también hubo procesos resonantes, como el caso de Loundun, en general, los principales afectados provenían de los estratos más pobres y marginales de la sociedad: hombres y sobre todo mujeres –como Eva, símbolo de la naturaleza y la sexualidad–, niños, viejos, deformes y proscriptos sociales (Kamen, 1990, pp. 182-213 y 259-285).

Si la creencia generalizada era que los marginados sociales podían enfrentar la discriminación por un pacto con el demonio, y desarrollaban formas de conducta que, de hecho, producían un efecto amenazador sobre las clases amantes del orden, también era creencia generalizada la necesidad de su exterminio. Entre los campesinos, la misma persecución permitía además consolidar la imagen de las brujas como las responsables de sus catástrofes: no eran víctimas de reyes y señores, sino de algún vecino o vecina que practicaba sus malas artes... De este modo, el Estado y la Iglesia, como responsables de las campañas contra estos enemigos imaginarios de la sociedad, no solo desplazaban responsabilidades sino que podían consolidar su posición y transformarse en elementos insoslayables para asegurar el orden y la paz social.

En síntesis, tras la Reforma, Europa había quedado dividida en dos grandes áreas religiosas. Sin embargo, la ruptura de la unidad también se aceleró por una “nacionalización” de las iglesias locales que quedaron cada vez más subordinadas a la autoridad del Estado. La situación fue muy clara en el área reformada donde, como en el caso de Inglaterra, el rey era la cabeza de la Iglesia; o en Alemania, donde la difusión del luteranismo estuvo estrechamente relacionada con la acción de los príncipes alemanes.

Pero también el fenómeno se dio en el área católica. En muchos países, la Inquisición fue una institución religiosa, pero fundamentalmente un instrumento de la monarquía para mantener el orden social y político. En Francia, las doctrinas galicanas en el siglo XVII consideraron a la Iglesia un aparato de la estructura del Estado. El Estado absolutista también incluía la esfera religiosa, al mismo tiempo que la pérdida del ideal ecuménico permitía también construir una incipiente idea de “nacionalidad”.

Las nuevas actitudes frente al conocimiento. Del desarrollo del pensamiento científico a la Ilustración

Desde el mundo urbano, el distanciamiento de la naturaleza había permitido transformarla en una fuente de placer estético, en una actitud que culminó en el llamado Renacimiento. Pero el distanciamiento también permitía observarla, preguntarse sobre sus causas, y actuar sobre ella. De este modo, esas actitudes frente al conocimiento, que habían comenzado a esbozarse desde el siglo XI, también culminaron en este período, en lo que puede considerarse la conformación del pensamiento científico.

La expansión geográfica y del descubrimiento de América habían causado un profundo impacto sobre el conocimiento. En primer lugar, sobre los conocimientos prácticos (astronomía náutica, técnicas de navegación, cartografía). Pero además produjo un fuerte impacto sobre muchas concepciones admitidas. Ideas anteriormente aceptadas –sobre las dimensiones de la Tierra, sobre los continentes que la conformaban– debieron ser abandonadas. Ya no era suficiente la aceptación dogmática de la verdad, según las afirmaciones de los Sagradas Escrituras, Aristóteles o Ptolomeo. Para conocer se hacía necesario observar reiteradamente, corregir, comparar. Se podía conocer y operar sobre la naturaleza.

La nueva actitud ante el conocimiento resultó evidente en el desarrollo de la astronomía. El primer paso fue dado por Nicolás Copérnico (1473-1543). Tras comparar las teorías de Aristóteles y Ptolomeo con las observaciones hechas por los árabes pronto advirtió sus contradicciones. De esta manera, llegó a formular una teoría que –si bien conservaba todavía rasgos de la astronomía antigua– introducía una novedad sustancial: el doble movimiento de los planetas sobre sí mismos y alrededor del Sol. Con Juan Kepler (1571-1630) acabó por derrumbarse la astronomía antigua: sus leyes afirmaron que las órbitas planetarias son elipses. Pero si Copérnico y Kepler revolucionaron la astronomía teórica, fue Galileo Galilei (1564-1642), con el telescopio, quien transformó la astronomía de observación. Pero estas audacias tuvieron también sus límites. Por su defensa del sistema

de Copérnico —que contradecía la opinión de los teólogos que consideraban la idea sobre el movimiento de la tierra opuesta a las Sagradas Escrituras—, Galileo debió retractarse ante la Inquisición (1633).

El conflicto radicaba en que comenzaba a derribarse el edificio de la sabiduría heredada, se ponían en tela de juicio los conocimientos admitidos y el principio de autoridad. Comenzaba a caer un sistema jerárquico y eran válidas todas las preguntas. Los interrogantes planteaban cuestiones que ponían en tela de juicio el saber dogmático: cuál era el lugar del hombre en el Universo y, fundamentalmente, cuál era el lugar de Dios. Giordano Bruno (1548-1600), uno de los filósofos más originales del siglo xvi, ya había intentado dar una respuesta: toda la naturaleza es la manifestación infinita de Dios. Pero, por eso mismo, acabó en la hoguera, condenado por herejía. En efecto, ante la quiebra de una concepción jerárquica del Universo la primera reacción provino de las iglesias: no solo la Inquisición católica condenó a los que impugnaban el saber heredado, también Calvin condenó a morir en la hoguera al médico Miguel Servet (1511-1553), quien había descubierto la circulación pulmonar de la sangre.

Pero la represión no pudo impedir la principal característica de las nuevas actitudes mentales. Como señala José Luis Romero, se había operado la distinción entre realidad e irrealidad: se desglosaba la realidad natural o sensible como cognoscible, de la irrealidad (o realidad sobrenatural, si se prefiere) admitiendo que esta no era cognoscible por las mismas vías que la anterior. De esta manera, la filosofía comenzó a interrogarse sobre la posibilidad del conocimiento, por la relación entre la realidad natural como objeto del conocimiento, y el individuo como sujeto de ese conocimiento. También comenzaron entonces a plantearse los problemas de método: era importante qué se conocía, pero también cómo se lo conocía. Estos eran los típicos problemas de la filosofía moderna, de Descartes (1596-1650), quien formuló las reglas del método, y de Francis Bacon (1561-1626), quien estableció las bases del método experimental (Romero, 1987).

Finalmente, la construcción del pensamiento científico moderno —es decir, el de las vías para el conocimiento de la realidad— culminó con Isaac Newton (1642-1727), quien formuló las leyes de la gravitación: el Universo podía ser tratado como un enorme mecanismo que funcionaba de acuerdo con leyes físicas. Dios lo había creado —aún no se ponía en duda—, pero funcionaba de acuerdo con sus propias leyes como un sistema mecánico desligado de cualquier idea moral o trascendente. La física podía transformarse entonces en el instrumento del hombre culto contra la superstición.

Las transformaciones del pensamiento culminaron en el siglo xviii —el Siglo de las Luces— en el desarrollo de un movimiento intelectual conocido

como la *Ilustración*, que abarcó distintas ramas del conocimiento: la filosofía, las ciencias naturales, la física, la economía, la educación, la política. Los intelectuales de la Ilustración fueron llamados “filósofos”, término que se originó en Francia, donde estos eran más activos e influyentes (Montesquieu, Diderot, Voltaire, Rousseau, D'Alembert, Buffon, Turgot, Condorcet, entre otros). Además fueron quienes condensaron su pensamiento en la *Encyclopédie*, publicada por Diderot y D'Alembert, en los 17 volúmenes que se editaron entre 1751 y 1772 (Rudé, 1982).

La *Encyclopédie* fue el intento de coordinar todo el saber adquirido en la época: un balance o una suma que se consideró necesaria en un tiempo en el que se reconoció la imposibilidad de dominar todas las ciencias en un solo pensamiento. Pero era también el deseo de abrir perspectivas, de dominar los descubrimientos y de buscar un orden para el mundo. Era una ventana a un porvenir que los filósofos querían y creían mejor. La *Encyclopédie* no aportó una doctrina ya que, ante los grandes problemas de la época que cotidianamente se discutían, los filósofos no tenían una postura común. Entre ellos había divergencias, pero también es cierto que compartían ciertas actitudes básicas.

¿Cuáles fueron estas actitudes? Todos ellos pusieron en tela de juicio los conocimientos heredados del pasado y rechazaron la religión revelada —aunque algunos de ellos, como Voltaire, no dejaron de reconocer su utilidad como instrumento de control social para las clases populares proclives al desorden—. Fundamentalmente se oponían al dogma; su confianza radicaba en la razón, a la que consideraban capaz de comprender el sistema del mundo sin necesidad de recurrir a explicaciones teológicas. Todos ellos consideraron que sus conocimientos no eran especulativos, sino que aspiraban a construir una “filosofía práctica” capaz de introducir transformaciones sociales y políticas. Compartían además una confianza básica, un optimismo profundo en dos cosas: en primer lugar, en la capacidad de los hombres para dominar y comprender la naturaleza; en segundo lugar, en el futuro de los hombres, en su capacidad de perfeccionamiento y en la posibilidad de alcanzar la felicidad. Además de compartir estos principios, los filósofos compartían la conciencia de formar una élite, un pequeño grupo de hombres ilustrados capaces de influir en la sociedad y en la política mediante la difusión de sus ideas.

Los filósofos habían recibido la influencia de los pensadores del siglo xvii, como Descartes o Francis Bacon, respecto a las posibilidades de alcanzar el conocimiento, e incluso de Newton. Entre ellos cobraba fuerza la idea de que si era posible conocer las leyes de funcionamiento del mundo físico, también era posible conocer las leyes de funcionamiento de la socie-

dad y la política. Lo importante era alcanzar saberes que permitieran su transformación. En este sentido, habían sido fuertemente impactados por John Locke y su *Tratado sobre el gobierno civil* (1690): la idea de la monarquía limitada, la idea de que entre los monarcas y los súbditos se establece un “contrato”, y que si el rey no lo cumple el pueblo tiene derecho a romper (tal como había ocurrido en las “revoluciones inglesas” de 1640 y 1688).

Montesquieu (1687-1755), en 1721, había escrito *Cartas persas*, donde bajo la máscara de un visitante persa, hizo el comentario crítico de las costumbres e instituciones políticas de Francia. Pero su obra fundamental fue *El espíritu de las leyes* (1748), donde teniendo como modelo la organización política inglesa, planteó limitar el poder de la monarquía, para evitar que el poder absoluto se transformase en despotismo, mediante la división de poderes. Para ello propuso la creación de cuerpos intermedios que sirvieran de control y de contrapeso al absolutismo de la corona, cuerpos que debían estar formados por la aristocracia. En síntesis, a pesar de que Montesquieu puede considerarse como uno de los teóricos del parlamentarismo moderno, su intención fue la defensa de los derechos de las aristocracias frente a la monarquía.

Voltaire (1694-1778), a diferencia de Montesquieu, se oponía a los privilegios de la aristocracia. Los límites al poder de la corona no estaban, desde su perspectiva, en la creación de cuerpos intermedios sino en la formación de monarquías ilustradas. Los filósofos debían transformarse en “asesores” de los monarcas para que estos pudieran desarrollar políticas racionales que condujeran a la “felicidad del reino”. Conocido como poeta y dramaturgo, Voltaire debió huir de París tras la publicación de *Cartas filosóficas* (1734), pero esto no le impidió continuar difundiendo sus ideas en poemas (*Discurso sobre el hombre*), novelas (*Cándido*), ensayos (*Ensayo sobre las costumbres*), obras históricas, cartas, libelos y fundamentalmente, desde 1760, en su *Diccionario filosófico*.

Una perspectiva de análisis diferente se perfiló en Jean Jacques Rousseau (1712-1778). Rousseau había publicado en 1755 el *Discurso sobre la desigualdad*. Desde su perspectiva, la igualdad se encontraba en el estado primitivo de la naturaleza; la pérdida de la igualdad y la libertad –lo mismo que la pérdida de la inocencia primitiva de los hombres– se producía por la influencia corruptora de la sociedad. En síntesis, Rousseau sostendía una visión negativa de la sociedad, tal como también aparece reflejada en *Emilio* (1762), su libro sobre educación.

Pero la pregunta a la que Rousseau buscaba responder era: ¿cómo los hombres pueden recuperar su libertad y su igualdad? La respuesta la formuló en el *Contrato social* (1762). Solo mediante un “contrato”, a través

del cual los hombres se unan para vivir en sociedad puede conseguirse una mayor libertad y dignidad humana. Ese “contrato social” debía expresarse en leyes que emanen no solo del rey sino de la “voluntad general”, es decir, de la voluntad de los hombres reunidos en sociedad por medio del contrato. Las leyes debían representar esa “voluntad general” y todos debían cumplirlas, tanto los monarcas como los súbditos.

Estas ideas tuvieron una amplia acogida entre algunos monarcas europeos que buscaban dar una base racional a sus gobiernos: Francisco II de Prusia invitó a Voltaire a su corte; José II de Austria se apoyó en Montesquieu y en Rousseau para dar una base científica a su gobierno; Catalina de Rusia, también invitó a Voltaire y a Diderot. Pero también tuvieron fuertes opositores. La principal oposición provino de la Iglesia católica, no solo por la ruptura con las concepciones jerárquicas del Universo y la sociedad que implicaba el pensamiento ilustrado, sino sobre todo, por su carácter antirreligioso. De este modo, la *Encyclopédie*, la obra de Voltaire y de Rousseau, entre otros, figuró en el *Index* de libros condenados y prohibidos por la Iglesia. Esto no impidió, sin embargo, que algunos miembros del clero leyeron a los pensadores ilustrados y se transformaran incluso en sus difusores.

¿Entre quiénes se difundieron las ideas de la Ilustración? En primer lugar, se difundieron en las cortes y entre las aristocracias; y entre las burguesías adineradas –hay que pensar en el alto costo de los libros-. Pero fundamentalmente se propagaron entre cierta burguesía letrada que comenzaba a crecer: funcionarios, abogados, profesores, periodistas. Se difundieron a través de la lectura de libros, pero también de periódicos y folletos publicados deliberadamente para la difusión de estas ideas. Los ámbitos fueron las academias científicas, las sociedades literarias, salas de lectura y los salones, una de las formas de sociabilidad más característica de la época. En los salones, las mujeres de la aristocracia o de la burguesía eran quienes convocaban a veladas científicas o literarias que paulatinamente adquirieron un sesgo más político: eran lugares de cita de académicos y de filósofos donde se leían y discutían las nuevas ideas en ese “aire de libertad” que, a juicio de Diderot, caracterizaba el siglo. Pero también había una difusión “boca a boca”, en esos otros ámbitos de sociabilidad que comienzan a difundirse en las grandes ciudades como París y Londres: las “casas de consumo de café”, que pronto se transformaron en centros privilegiados para la reunión y las largas conversaciones de un público masculino.

Un lugar clave para la difusión de las nuevas ideas lo constituyó la masonería, una sociedad secreta –que se remontaba a orígenes corporativos medievales– caracterizada por ritos iniciáticos y ceremonias estrictamente

reservadas a sus miembros; se difundió rápidamente en Francia a medida que transcurría el Siglo de las Luces. En 1771, por ejemplo, ya había 154 logias en París y más de trescientas en las ciudades de provincia.

Pero los ideales masónicos de renovación estuvieron lejos de quedar circunscriptos a Francia. A través de la sublime inocencia de *La flauta mágica* (1791), de sus personajes ingenuos y mágicos, Mozart —que también podía pensar en términos ideológicos cuando escribía su música— transmitió muchos de los símbolos y de los principios de la masonería: los principios de amor por la humanidad, la idea del triunfo de la luz y la razón sobre el odio y la oscuridad. Y no dudó en mantener el libreto en alemán —cuando la ópera “culto” exigía el italiano—, para realizar una de las primeras grandes obras de arte dedicadas a la propaganda.

A través de sus formas de difusión, resulta claro que las ideas de la Ilustración fueron primordialmente un fenómeno urbano, del que los sectores populares habían quedado excluidos. En primer lugar, porque si bien la alfabetización creció —el maestro de escuela aparecía como un nuevo tipo social—, los progresos aún no fueron notables. En segundo lugar, por el temor de los mismos ilustrados, ante los potenciales efectos de estas ideas sobre los pobres. En el campo, como señala Mandrou, si Rousseau o Voltaire tuvieron un lector, ése era el cura de la aldea. En su inmensa mayoría, si los campesinos ocuparon su lugar en la Revolución —después de haber reclamado la abolición de diezmos y de cargas— fue en función de antagonismos sociales y no por la propaganda filosófica.

4. La “crisis” del siglo XVII

Hacia fines del siglo XVI nuevamente se registraron signos de contracción: malas cosechas seguidas de hambrunas y pestes, caída demográfica, crisis en las manufacturas. Fue además, como ya señalamos, una época de guerras y levantamientos campesinos. Sin embargo, el proceso parece contradictorio. Algunas regiones, como la Europa mediterránea, fueron más afectadas: descendieron las importaciones y las exportaciones, la producción agrícola y manufacturera disminuyó. En cambio, otras regiones, como Inglaterra y los Países Bajos, aunque más lentamente hacia mediados del siglo, mantenían los signos de expansión. Esto llevó a que entre los historiadores (E. Hobsbawm, 1954; R. Mousnier, 1954; Trevor Roper, 1959; G. Parker, 1978; M. Morineau, 1980) se iniciara un debate —todavía no cerrado— acerca de la adecuación del concepto de crisis para definir las transformaciones del siglo XVII y sobre la naturaleza de los cambios. En

general, puede decirse que el siglo XVII no conoció una depresión generalizada, pero bien puede aplicarse el término “crisis” si con él nos referimos a los desajustes que caracterizaron la economía europea de la época.

Una interpretación ya clásica de la crisis —la de Eric Hobsbawm (1983)— considera que el problema básico lo constituyeron los límites de la expansión del siglo XVI.

El comercio y las manufacturas habían permitido acumular capitales que no pudieron ser reinvertidos de manera productiva. Con sus grandes ganancias, la burguesía adquiría tierras —lo que constituía una vía para el ennoblecimiento— o gastaba en bienes suntuarios. En rigor, los palacios y las obras de arte renacentistas pueden considerarse efectivamente desde el punto de vista económico como una gran inversión improductiva. Sin embargo, los “hombres de negocios” habían actuado con plena sensatez: no tenían muchas otras posibilidades de inversión.

El obstáculo para invertir productivamente estaba dado por la falta de un mercado extenso, por los límites que imponía una sociedad que continuaba siendo mayoritariamente rural. Las formas de autoabastecimiento, el poco consumo y bajo nivel adquisitivo constituyan una poderosa barrera para encontrar nuevas formas de inversión. En esta contradicción de la expansión del siglo XVI —que no alcanzó a romper con los marcos que le imponía la estructura de la sociedad rural— Hobsbawm encuentra la clave de la “crisis”. Pero el problema no era solo de los mercados internos. En cierta medida, la especialización de Europa oriental en la producción de cereales para la exportación había permitido la relativa especialización de las ciudades de Europa occidental en el comercio y las manufacturas. Pero, como ya señalamos, la expansión de la producción cerealera, por ejemplo en el caso de Polonia, había intensificado la servidumbre (es decir, la falta de capacidad de pago y refuerzo de las formas de autoabastecimiento) y había beneficiado a un pequeño grupo de grandes señores. En síntesis, Europa oriental no pudo constituirse en un amplio mercado, limitando las posibilidades del desarrollo de las manufacturas en Europa occidental. De este modo, al darse dentro de las estructuras rurales que aún dominaban en Europa, al no poder hacer “estallar” esas estructuras, la expansión encontró sus límites. De allí, la llegada de la crisis.

Sin embargo, hubo regiones que estaban resguardadas. Era el caso de Inglaterra, donde los cambios cualitativos en la economía —paralelos a procesos de cambio social y a transformaciones políticas (las revoluciones inglesas del siglo XVII)— permitieron aprovechar los efectos de la crisis, en particular la concentración de la riqueza (tierras, capitales y mercados). La crisis permitió que los grandes terratenientes prosperaran a expensas de

los campesinos y pequeños propietarios en un proceso que culminó en la "revolución agraria" del siglo XVIII.

La crisis de los gremios urbanos —que fueron eliminados de la producción a gran escala— permitió la concentración de las manufacturas bajo el control del capital mercantil. Asimismo, la concentración del poder económico en las economías marítimas, y el flujo creciente del comercio colonial, estimuló el crecimiento de las industrias de la metrópoli.

En este sentido, la "crisis" barrió con los obstáculos y creó las condiciones para el advenimiento del capitalismo. Se pudo, de esta manera, ingresar en la última etapa: la del triunfo del sistema capitalista, en la segunda mitad del siglo XVIII. Se entraba en el período de las "revoluciones burguesas".

Cronología (Kinder y Hilgemann, 1974)

- 1455 En Inglaterra comienza la Guerra de las Dos Rosas, por la que se impone la dinastía de los Tudor en el trono inglés.
- 1456 Gutenberg, en Maguncia, imprime el primer libro.
- 1468 Sube al trono Isabel de Castilla.
- 1473 Nace en Polonia Nicolás Copérnico, quien enuncia en su obra *Las revoluciones del mundo celeste*, la posición heliocéntrica.
- 1488 El marino portugués Bartolomé Díaz alcanza el extremo meridional de África.
- 1492 En España, los Reyes Católicos toman Granada. Cristóbal Colón llega a América.
- 1494 El Tratado de Tordesillas ratifica la división territorial de un hemisferio occidental español y otro oriental, portugués.
- 1497 Vasco de Gama inicia el viaje que le permitirá alcanzar Calcuta.
- 1502 Primer envío de esclavos negros a América. Comienzan a difundirse las cartas de Américo Vespucio sobre la existencia de un continente nuevo.
- 1503 Comienza el reinado del papa Julio II, uno de los grandes mecenas del Renacimiento.
- 1515 El Papado inicia la venta de las indulgencias, es decir, la remisión de los pecados, con el objetivo de obtener recursos para terminar la construcción de la Basílica de San Pedro. En Alemania, comienza la protesta de Lutero.
- 1516 Francisco I es rey de Francia.
- 1516 Carlos de Habsburgo sube al trono de España como Carlos I. Ha heredado del trono de sus abuelos maternos, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón.
- 1516 Solís llega al Río de la Plata.

- 1519 Carlos de Habsburgo, nieto por rama paterna de Maximiliano de Austria y María de Borgoña, es consagrado emperador de Alemania como Carlos V.
- 1520 Magallanes comienza el viaje de circunnavegación.
- 1520 El Papado condena a Lutero como hereje. La reforma se extiende de Alemania a los Países Bajos.
- 1527 Se desata la guerra entre el emperador Carlos V y Francisco I, rey de Francia por el control de territorios en Italia.
- 1531 La Reforma llega a Suecia y Dinamarca.
- 1531 En Inglaterra, por iniciativa de Enrique VIII, la Iglesia se separa de Roma.
- 1536 Tras la decisión del emperador Carlos V de defender la Iglesia romana, los príncipes alemanes forman la Liga de Esmalcaldia para prepararse para la lucha.
- 1536 Calvin da a conocer los fundamentos de su doctrina reformista, expuesta en su obra *La institución cristiana*.
- 1540 Se constituye la Compañía de Jesús, fundada por Ignacio de Loyola.
- 1542 El papa Pablo III confirma el Tribunal de la Inquisición para perseguir las herejías.
- 1545 María Estuardo es reina de Escocia.
- 1547 En el marco de la contrarreforma católica, se reúne el Concilio de Trento.
- 1547 Nace Miguel de Cervantes uno de los más grandes prosistas españoles.
- 1553 Los franceses derrotan a Carlos V en la batalla de Metz.
- 1555 En Alemania, tras la derrota de Carlos V, se firma la paz de Ausburgo.
- 1556 Carlos V abdica el trono. Su hijo, Felipe II, hereda el trono de España y su hermano, Fernando, es consagrado Emperador.
- 1557 Los intentos del emperador Fernando I de restaurar el catolicismo en Alemania chocan contra la oposición de los príncipes alemanes.
- 1558 Isabel I, hija de Enrique VIII, es reina de Inglaterra.
- 1559 Se firma el tratado de Cateau-Cambresis entre España y Francia.
- 1562 Comienzan en Francia las Guerras de Religión. Los católicos encabezados por Enrique de Guisa forman la Santa Liga para combatir contra la Unión Protestante.
- 1563 Fin del Concilio de Trento. Establecimiento definitivo de la Iglesia anglicana en Inglaterra.
- 1567 Felipe II envía al Duque de Alba a someter la sublevación de los Países Bajos.
- 1570 Los turcos toman Chipre.
- 1571 La batalla de Lepanto termina con la dominación turca en el Mediterráneo.
- 1571 Durante la guerra de corsarios, Francis Drake ataca las posiciones españolas en América.
- 1580 Felipe II de España anexa el reino de Portugal.
- 1581 Juan de Garay funda Buenos Aires.
- 1581 Los rusos comienzan la conquista de Siberia.

- La región norte de los Países Bajos adopta el nombre de Provincias Unidas y declara su independencia.
- 1582 El papa Gregorio XIII reforma el calendario.
- 1588 Para acabar con la hostilidad de Inglaterra, Felipe II de España organiza la Armada Invencible, que es derrotada por los ingleses. Comienza el período de la hegemonía comercial de Inglaterra.
- 1591 Primera expedición de Inglaterra a la India.
- 1593 Tras abjurar del protestantismo ("París bien vale una misa"), Enrique IV, de la dinastía Borbón, asume el trono de Francia.
- 1598 En Francia, el Edicto de Nantes garantiza a los hugonotes (protestantes) una limitada libertad de culto e igualdad política.
- En España, hereda el trono Felipe III.
- 1600 Fundación de la Compañía holandesa de las Indias orientales.
- 1603 Al morir Isabel I sin herederos directos, el trono pasa a Jacobo I, de la dinastía Estuardo, también rey de Escocia.
- Primeros intentos franceses de colonización de Canadá.
- 1604 Fundación de la Compañía francesa de las Indias orientales.
- 1609 Comienza la última expulsión de los moros en España. Se funda el Banco de Ámsterdam.
- 1610 Tras el asesinato de Enrique IV, Luis XIII es rey de Francia. Durante el período de minoridad es regente su madre, María de Médicis.
- 1613 La dinastía de los Romanov llega al trono de Rusia.
- 1614 Los holandeses fundan Nueva Ámsterdam (actualmente Nueva York), en la isla de Manhattan.
- 1618 Comienza la Guerra de los Treinta Años como un conflicto religioso que culmina en una lucha por la hegemonía europea.
- 1620 Los "Padres Peregrinos" llegan a América del Norte.
- 1621 En España llega al trono Felipe IV; el gobierno queda a cargo de su favorito, el conde-duque de Olivares. Comienza la decadencia del comercio de Sevilla.
- Se funda la Compañía holandesa de las Indias occidentales.
- En Francia, durante el reinado de Luis XIII, el cardenal Richelieu sienta las bases del Estado absolutista.
- 1624 Comienza la construcción del palacio de Versalles, símbolo del absolutismo francés.
- 1625 Carlos I hereda el trono de Inglaterra.
- 1629 Carlos I de Inglaterra disuelve el Parlamento.
- 1635 Francia declara la guerra a España.
- 1640 Los ingleses se asientan en la India.
- 1642 Contra los intentos absolutistas de Carlos I estalla la guerra civil en Inglaterra. En Francia, llega al trono Luis XIV, durante su minoridad gobierna su madre Ana de Austria.
- 1643 El cardenal Mazarino se hace cargo de los negocios públicos en Francia.
- 1648 Fin de la Guerra de los Treinta Años.

- En Francia estalla La Fronda.
- 1649 Tras el Tratado de Westfalia, Holanda se independiza del poder español. Carlos I es ejecutado en Inglaterra; Cromwell establece el Commonwealth.
- 1653 Cromwell es designado Lord Protector de Inglaterra, instaurando una dictadura.
- 1659 Se firma la Paz de los Pirineos entre España y Francia.
- 1660 En Inglaterra se restaura la monarquía, Carlos II en el trono.
- 1661 Comienza el reinado absoluto de Luis XIV.
- 1664 Fundación de la Compañía francesa de las Indias orientales.
- 1665 Carlos II es rey de España, bajo la regencia de su madre Ana María de Austria.
- 1667 Luis XIV inicia operaciones para tomar posesión de Flandes. Se desata la llamada Guerra de Devolución.
- 1670 Francia ocupa Lorraine.
- 1672 Comienza la guerra entre Francia y Holanda, auxiliada por España y el Emperador de Alemania.
- 1680 Se establece el imperio colonial francés en América del Norte.
- 1681 Francia anexa Estrasburgo.
- 1685 Jacobo II llega al trono de Inglaterra intensificándose los problemas religiosos y políticos.
- 1688 La "gloriosa revolución" establece los principios de la monarquía limitada, Guillermo de Orange desembarca en Inglaterra y ocupa el trono.
- 1694 Se crea el Banco de Inglaterra.
- 1697 Paz de Ryswick entre Francia y España, Inglaterra y Holanda.
- 1698 Comienzan los conflictos por la sucesión del trono de España.
- 1701 Tras la muerte de Carlos II, último rey de la dinastía Habsburgo, comienza la Guerra de Sucesión en España.
- 1702 Ana es reina de Inglaterra.
- 1707 Unión de Escocia con Inglaterra.
- 1713 Por el Tratado de Utrecht se reconoce a Felipe V, rey de España a cambio de su renuncia a la corona francesa. Se inicia la dinastía de los Borbones. Diderot comienza a publicar la *Encyclopédie*.
- 1714 Jorge I, de la casa Hannover, es rey de Inglaterra.
- 1715 Luis XV es rey de Francia bajo la regencia de Felipe de Orleans.
- 1718 Se forma la Cuádruple Alianza (Austria, Holanda, Francia e Inglaterra) contra España.
- 1727 Jorge II es rey de Inglaterra; Pedro II, zar de Rusia.
- 1733 España participa junto con Francia en la Guerra de Sucesión de Polonia.
- 1746 Fernando VI es rey de España.
- 1759 Carlos III sucede en el trono de España; comienzan a aplicarse las políticas "ilustradas".
- 1762 Sube al trono Catalina la Grande, con el proyecto de occidentalizar Rusia.

Referencias bibliográficas

- Anderson, Perry (1985), *El Estado absolutista*, Madrid, Siglo XXI, cap. I "El Estado absolutista en Occidente", pp. 9-37.
- Burke, Peter (1993), *El Renacimiento*, Barcelona, Crítica.
- Di Simplicio, Oscar (1989), *Las revueltas campesinas en Europa*, Barcelona, Crítica, segunda parte, cap. II "Las revueltas en Francia", pp. 67-94.
- Hobsbawm, Eric J. (1982), "Del feudalismo al capitalismo", en Hilton, Rodney (ed.), *La transición del feudalismo al capitalismo*, Barcelona, Crítica.
- (1983), "La 'crisis' del siglo XVII", en Aston, Trevor (comp.), *Crisis en Europa, 1560-1660*, Madrid, Alianza.
- Kamen, Henry (1990), *La Inquisición española*, México, Grijalbo, cap. VIII "Organización y control social" y cap. XI "Cultura popular y contrarreforma", pp. 182-213 y 259-285.
- Kinder, Hermann y Werner Hilgemann (1974), *The Penguin Atlas of World History. Volume I: From the Beginnig to the Eve of the French Revolution*, Middlesex, Nueva York, Penguin Books, pp. 212-287.
- Kriedte, Peter (1986), *Feudalismo tardío y capitalismo mercantil*, Barcelona, Crítica, cap. I "La época de la revolución de los precios".
- Mackenney, Richard (1996), *La Europa del siglo XVI*, Madrid, Akal, cap. II "Los síntomas de la expansión".
- Mandrou, Robert (1966), "La Francia moderna y contemporánea" (primera parte, cap. V, punto B "El rey. Versalles"), en Duby, George y Robert Mandrou, *Historia de la civilización francesa*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Romero, José Luis (1987), *Estudio de la mentalidad burguesa*, Buenos Aires, Alianza, cap. II "Teoría de la mentalidad burguesa" y cap. III "Los contenidos de la mentalidad burguesa", pp. 26-137.
- Rudé, George (1981), *Revuelta popular y conciencia de clase*, Barcelona, Crítica, tercera parte, cap. I "La revolución inglesa", pp. 105-123.
- (1982), *Europa en el siglo XVIII. La aristocracia y el desafío burgués*, Madrid, Alianza, cap. 10 "Ilustración", pp. 184-215.
- Schiera, Pierangelo (1987), "Absolutismo", en Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci, *Diccionario de política*, vol. I, México, Siglo XXI editores.
- Tenenti, Alberto (1985), *La formación del mundo moderno*, Barcelona, Crítica, segunda parte, cap. II "Reforma religiosa y conflictos europeos", pp. 188-217.
- Van Dulmen, Richard (1984), *Los inicios de la Europa moderna (1550-1648)*, Madrid, Siglo XXI editores, cap. 2 "La sociedad estamental y el dominio político", pp. 92-134.

CAPÍTULO III LA ÉPOCA DE LAS REVOLUCIONES BURGUESAS (1780-1848)

En este capítulo analizaremos el proceso que culminó con el triunfo de una sociedad burguesa y capitalista. Para evaluar la magnitud del cambio podemos considerar algunos de los términos que durante estos años fueron inventados o adquirieron su significado contemporáneo: "industria", "fábrica", "clase media", "proletariado", "capitalismo", "socialismo", "ferrocarril", "liberal", "conservador", "ingeniero", "nacionalismo", "estadística" y muchos otros más. Imaginar un mundo sin esos términos, y los conceptos y las realidades a las que hacen referencia, nos permiten medir la profundidad de las transformaciones.

1. La época de la "doble revolución"

Dentro de una sociedad predominantemente rural, con sociedades profundamente jerarquizadas, en una Europa donde aún la mayoría de las naciones estaba dominada por monarquías absolutas, las transformaciones comenzaron en dos países rivales, pero de los que ningún contemporáneo negaría su carácter dominante en el occidente europeo: Inglaterra y Francia. Constituyeron, como veremos, dos procesos diferentes, pero, por su carácter paralelo y por sentar las bases del mundo contemporáneo, fueron definidos por el historiador inglés Eric Hobsbawm como la "doble revolución".

Es cierto que la "doble revolución" ocurrió en regiones muy restringidas de Europa –en parte de Francia, en algunas zonas de Inglaterra–, sin embargo sus resultados alcanzaron dimensiones mundiales. La división, por ejemplo, entre países "avanzados" y países "atrasados" encontró allí sus antecedentes más inmediatos. Es cierto que estas revoluciones permitieron el ascenso de la sociedad burguesa, pero también dieron origen a otros grupos sociales que pondrían en tela de juicio los fundamentos de su dominación. En este sentido, es útil recordar que el ciclo se cierra en 1848, el